

Guayaquil, Marzo 13 del 2015.

Señores:

**ACCIONISTAS**

**BESTPRODUCT S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

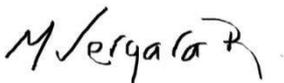
De conformidad con requerimientos legales y en mi calidad de COMISARIO, cumplo con la disposición de informarles que he examinado los Balances Generales correspondientes a los años 2011; 2012; 2013; 2014 y los correspondientes estados de Pérdidas y Ganancias de cada uno de esos periodos.

He verificado por parte de los Administradores, el cumplimiento de normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General y Directorio.

He revisado también el Libro de Actas de la Junta General, Libro Talonario de Títulos de Acciones, Libro de Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad y he constatado que se han manejado adecuadamente de conformidad con las disposiciones Legales.

De conformidad con los principios contables generalmente aceptados y normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicadas consistentemente a los Estados Financieros antes mencionados que representan la situación Financiera al 31 de Diciembre del 2012 como el resultado de sus operaciones.

Atentamente,



**EC. MARTA VERGARA RAVANAL**  
COMISARIO